

ESPECIALIDAD 4: ECONOMÍA, TURISMO Y DESARROLLO EN PATRIMONIO CULTURAL

ASIGNATURA 2: Financiación, turismo y desarrollo

Carácter: Optativa

Créditos ECTS: 6

Semestre: 2º

Curso: 2019-2020

Coordinación: María García Hernández.

Profesorado: María García Hernández, Dep. Geografía, Fernando Vela Cossío, De. Composición Arquitectónica, José Luis Martínez Cantos, Dep. Economía Aplicada, Pública y Política, Ana Yáñez, Dep. Derecho Administrativo.

Horario: Miércoles, 18:00-21:00.

Aula: B04. Escuela de Postgrado. Facultad de Filología D. UCM.

DESCRIPTOR:

La asignatura consta de tres partes. El primer bloque, tras abordar el marco jurídico de referencia, se centra en el manejo turístico del patrimonio a nivel de recursos y destinos. En el segundo se presentan los criterios, estrategias y proyectos en el ámbito de la cooperación al desarrollo. Por último, en el tercer bloque temático se aborda la financiación tanto pública como privada de proyectos culturales.

OBJETIVOS:

- Profundizar en el marco jurídico de las diferentes maneras de financiación de las actividades vinculadas al Patrimonio Cultural.
- Conocer los principios básicos del manejo turístico del patrimonio, a nivel de planificación y gestión.
- Conocer los principios básicos de la cooperación al desarrollo en el campo del patrimonio cultural.
- Analizar las distintas formas de financiación de los proyectos culturales.
- Elaborar propuestas de captación de recursos vinculadas a un proyecto concreto.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

CG4. Contrastar la situación actual de la gestión del Patrimonio Cultural y abordar la propuesta de nuevos modelos de tutela, investigación y actividad profesional

CG5. Distinguir entre los distintos tipos de Patrimonios específicos, muy en especial el mueble, inmueble e inmaterial, aplicando los modelos de gestión e investigación adecuados para cada uno de ellos

CG7. Analizar la relación entre el Patrimonio Cultural y la actividad económica general (turismo, transporte, desarrollo, etc.)

CG10. Manejar nociones de diseño de políticas públicas aplicadas a la gestión del Patrimonio Cultural

CG19. Identificar los recursos patrimoniales para el desarrollo cultural y económico de las distintas regiones

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 Analizar y sintetizar la información disponible y/o los resultados obtenidos, en un trabajo de investigación, en el ámbito que aquí compete

CT2 Desarrollar el proceso marcado por el método científico en el planteamiento y en la realización de trabajos de investigación y/o profesionales diversos, fomentando el espíritu crítico

CT4 Organizar y planificar sistemas de gestión adecuados para el Patrimonio Cultural en cada una de sus especialidades

CT6 Analizar adecuadamente la bibliografía y recopilar referencias en el área de la gestión e investigación del Patrimonio Cultural

CT10 Desarrollar una capacidad permanente de compromiso ético y de respeto, en lo que se refiere al bienestar de la ciudadanía y al medio ambiente

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE11 Aplicar los instrumentos de cooperación internacional en la protección y difusión de los distintos elementos del Patrimonio Cultural

CONTENIDOS TEMÁTICOS:

1. Marco jurídico de la financiación pública y privada.
 - El régimen jurídico de:
 - Subvenciones
 - Patrocinio
 - Mecenazgo
 - Los nuevos modelos de financiación
2. Planificación y gestión turística del patrimonio
 - Aproximación general al manejo turístico del patrimonio cultural.
 - Metodología general de planificación turística aplicada a los bienes del patrimonio cultural.
 - Manejo turístico de los recursos patrimoniales. Estudio de casos.
 - Manejo turístico de destinos patrimoniales. Estudio de casos.
3. Patrimonio cultural y cooperación al desarrollo
 - El patrimonio cultural como activo en el ámbito de la cooperación al desarrollo.
 - La actividad de las universidades españolas en el campo de la Cooperación al Desarrollo.
 - La experiencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El Programa Patrimonio para el Desarrollo de la AECID.
 - Estudio de casos: el Plan Maestro de La Habana; los centros de formación de la AECID; la experiencia de las Escuelas-Taller en América Latina; criterios para la rehabilitación del Centro Histórico de Hebrón (Palestina).
4. Financiación pública de proyectos culturales
 - Presupuestos Generales del Estado: la cuenta satélite del sector cultural; financiación estatal
 - Financiación territorial: presupuestos autonómicos y locales
 - Financiación supranacional: los programas de la Unión Europea
5. Financiación privada de proyectos culturales:
 - Patrocinio
 - Mecenazgo
 - Donaciones
6. Nuevos modelos de financiación:
 - Fundraising

- Crowd funding

METODOLOGÍA DOCENTE:

- CLASES MAGISTRALES (2 ECTS), donde el profesor presentará los conocimientos y métodos básicos de investigación y su aplicación práctica bien de forma presencial, bien online.
- SEMINARIOS Y TUTORÍAS (1 ECTS): Se realizarán seminarios-estudio de casos en torno a las cuestiones fundamentales del curso, con una orientación claramente aplicada de forma presencial u online. Tutorías específicas para discutir y preparar el contenido de los seminarios, así como para resolver dudas y orientar el trabajo del estudiante durante el curso.
- TRABAJO NO PRESENCIAL DEL ESTUDIANTE (3 ECTS): Búsqueda y análisis de información con el fin de preparar los materiales necesarios para la realización de los seminarios. Preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias.

SISTEMA DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN:

Se sigue el proceso de evaluación continua y el peso de las pruebas y trabajos, que podrán ser entregados y evaluados de manera presencial u online, se ajusta al de las actividades exigidas por el ECTS:

- Trabajos y otras actividades: 60%.
- Asistencia (con participación): 30%.
- Tutorías: 10%.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

1. Agenda 21 para la Cultura.
2. Informe sobre el Estado de la Cultura en España 2016. La cultura como motor del cambio. Fundación Alternativas.
3. Martos Molina, M. Herramientas para la gestión turística del patrimonio cultural, Gijón, Trea, 2016.
4. Ordaz Benet, C. (coord.) (2010): Libro de actas del IV Congreso Internacional de Patrimonio Cultural y Cooperación al Desarrollo: 16, 17 y 18 de junio de 2010, Sevilla (España).
5. Plan de fomento de las ICC 2016. Mº de Educación, Cultura y Deporte
6. Plan Estratégico general de Cultura (2012-2015). Mº de Educación, Cultura y Deporte
7. Pulido Hernández, J.I. Calle Vaquero, M. de la y Velasco González, M. Turismo cultural. Madrid, Síntesis, 2013.
8. Yáñez, A. (Ed.) (2014): Actas del Primer Encuentro Iberoamericano sobre Financiación de la Cultura. Madrid, Fundación de Casas Históricas y Singulares.